Naciones Unidas E/ICEF/2002/P/L.30

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
25 de junio de 2002
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual de 2002
16 a 20 de septiembre de 2002
Tema 3 del programa provisional*

Recomendación sobre la financiación de un programa nacional de corta duración**

Timor Oriental

Resumen

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación del programa para Timor Oriental con cargo a recursos ordinarios y otros recursos, con una duración de tres años, para apoyar actividades que conducirán a la preparación de un programa de cooperación completo. La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe las sumas de 2.208.000 dólares para el período 2003-2005 con cargo a recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 9.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para propósitos concretos.

* E/ICEF/2002/11.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines de 2001. Esas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas correspondientes a 2002 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.36).

02-44826 (S) 220702 220702

Datos estadísticos básicos

(Correspondientes a 2000 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	0,4
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos) (1986-1996)	124
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por cada 1.000 nacidos vivos) (1986-1996)	85
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves) (1992)	45
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos) (1980-1999)	800
Tasa de alfabetización (porcentaje, masculina/femenina) (2001)	54/40
Tasa de matrícula primaria (porcentaje neto, masculina/femenina) (2001)	66/62
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5° grado (porcentaje)	..
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje)	..
Vacunas periódicas comprendidas en el programa ampliado de inmunización (PAI) financiadas por el Gobierno (porcentaje)	0
Prevalencia del VIH entre los adultos	..
Producto nacional bruto (PNB) per cápita (en dólares EE.UU.)	420
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis (porcentaje)	71
Difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje)	34
Sarampión (porcentaje)	30
Poliomielitis (porcentaje)	33
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (porcentaje)	32

Situación de los niños y las mujeres

1. Timor Oriental es uno de los países menos adelantados del mundo: según un estudio reciente para evaluar el nivel de vida, más de dos quintos de los timorenses orientales viven en la pobreza. Aunque la economía ha comenzado a mejorar desde 2000, casi todo el crecimiento ha tenido su origen en fondos donados a corto plazo. Incluso antes de los acontecimientos del 11 de septiembre, Timor Oriental era un territorio empobrecido. La violencia y destrucción en masa que siguieron al plebiscito del mes de agosto de 1999 mermaron gravemente el capital físico, humano y social de la nación. Las infraestructuras para la administración pública y para la prestación de servicios son en buena medida inexistentes.

2. Los servicios de salud se restablecieron parcialmente en 2000 y 2001, pero siguen siendo insuficientes. Se calcula que la tasa de mortalidad infantil es de 85 por cada 1.000 nacidos vivos y que la tasa de mortalidad materna es de 800 por cada 100.000 nacidos vivos. La tasa de morbilidad infantil es alta, debido principalmente a las enfermedades infecciosas y parasitarias y a la malnutrición endémica. Al final de la década de 1990, el 45% de los niños menores de 5 años pesaban menos de lo normal y muchos sufrían deficiencias de vitamina A y de hierro. Además, muchas mujeres eran anémicas, lo que aumentaba el riesgo de hemorragias durante el parto. La falta de parteras calificadas y el acceso insuficiente a la atención de obstetricia de emergencia agravan la situación. Más del 80% de los nacimientos tiene lugar en

el propio domicilio y hay una incidencia muy alta de niños con bajo peso al nacer, aunque se desconoce la cifra exacta.

3. Se ha restablecido la infraestructura básica para la inmunización, pero la tasa de inmunización sigue siendo baja. Hay una escasa sensibilización sobre las ventajas de la inmunización, que se suele abandonar después de las primeras dosis. La tasa de vacunación contra la tuberculosis, por ejemplo, se cifró en el 70% en 2001, mientras que sólo se consiguió inmunizar con las tres dosis de la vacuna contra la polio y la vacuna trivalente contra la difteria, la tos ferina y el tétanos a cerca de una tercera parte del grupo al que iban destinadas las vacunas.

4. El UNICEF considera que aproximadamente el 20% de la población rural tiene acceso al agua apta para el consumo y el 10% a servicios de saneamiento adecuados. A raíz de la crisis prácticamente todas las escuelas tienen necesidad de que se realicen reparaciones importantes en sus letrinas y sus instalaciones de abastecimiento de agua.

5. El primer caso de SIDA confirmado se registró en Dili en diciembre de 2001. No obstante, la alta movilidad de la población, el cambio de actitudes entre los jóvenes con respecto al sexo, la alta incidencia de las enfermedades de transmisión sexual sin tratamiento, la escasez de preservativos y de servicios para tratar las enfermedades de transmisión sexual y el desconocimiento general acerca de cómo prevenirlas apuntan hacia un aumento progresivo de la incidencia del VIH.

6. Cerca de tres años después del referéndum de Timor Oriental, el sector educativo sigue esforzándose por conseguir que los niños tengan acceso a la enseñanza básica. Incluso en 1998, la tasa neta de matriculación fue sólo del 70%, en tanto que en Indonesia la media fue del 97%. Las tasas de repetición de curso y de abandono son muy altas y casi la mitad de la población adulta (el 46%) nunca ha ido a la escuela.

7. Según la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET), entre el 20% y el 25% de las causas judiciales en 2000-2001 guardaba relación con la violencia en el hogar. En una encuesta patrocinada por el UNICEF, el 44% de los timorenses encuestados con edades entre los 9 y los 17 años afirmaron haber sufrido violencia en sus hogares, en tanto que la media en Asia y el Pacífico era del 29%. Según un estudio sobre el maltrato de menores, el 60% de los casos denunciados y el 85% de los abusos sexuales tenían como víctimas a niñas. El fenómeno de los niños de la calle es reciente y se produce principalmente en la capital, Dili. Se calcula que hay entre 200 y 300 niños de la calle en Dili, quienes en su mayoría se encuentran en esa situación para escapar de la violencia o de la pobreza en sus hogares, aunque muchos están en la calle para intentar obtener ingresos adicionales para sus familias.

8. Desde un primer momento, la UNTAET se comprometió concretamente a cumplir la Convención sobre los Derechos del Niño, derechos éstos que se recogen de manera expresa en la nueva constitución. No obstante, las leyes, los procedimientos y las prácticas vigentes siguen adoleciendo de muchas deficiencias que precisan de revisión y reforma. El Gobierno de Timor Oriental se ha comprometido a ratificar la Convención tan pronto como el país pase a ser Miembro de las Naciones Unidas.

Cooperación prestada en el marco del programa, 2001-2002

9. El UNICEF prestó asistencia al Ministerio de Salud para restablecer la infraestructura de inmunización, incluidos los almacenes de vacunas y una red de equipos de refrigeración. En el marco del Programa pro maternidad sin riesgo, emprendido conjuntamente por diversos organismos de las Naciones Unidas se prestó apoyo a la formación y titulación de los instructores nacionales encargados de enseñar técnicas de parto sin riesgo y sin complicaciones; por lo demás, se está capacitando a 152 parteras contratadas recientemente. Además se ha preparado una versión de *Información para la Vida* en el idioma tetum.

10. A petición del Ministerio de Educación, el UNICEF prestó asistencia para rehabilitar escuelas, reconstruir las cubiertas de 360 de las 674 escuelas primarias, reparar los techos y paredes divisorias en 100 de las escuelas cuyas cubiertas habían sido reconstruidas y restaurar el Instituto de Educación Continua. Se suministraron papel, útiles de oficina y otro material escolar básico a 189.000 alumnos de enseñanza primaria y a poco menos de 5.000 profesores. El apoyo técnico prestado sirvió para preparar libros de texto de matemáticas, ciencia y educación sobre la salud, además de otros materiales de enseñanza y de aprendizaje para el nivel primario; para proyectar un sistema de gestión de la información sobre la educación; y para impartir capacitación sobre técnicas de administración autónoma de las escuelas y sobre formación de maestros en su lugar de trabajo.

11. Para mejorar el abastecimiento de agua y el saneamiento de 93 pueblos en 33 subdistritos, el UNICEF utilizó un método consistente en buscar el apoyo de los habitantes de la localidad. Mediante el trabajo con empresarios locales que producen y venden componentes a bajo costo, el UNICEF ha prestado apoyo para instalar 4.425 letrinas en hogares y 868 depósitos de aguas de lluvia, excavar 410 pozos y construir 43 plataformas para bombas manuales. Se están construyendo instalaciones para el abastecimiento de agua e instalaciones de saneamiento independientes para niños y niñas en más de 200 escuelas primarias.

12. El UNICEF fomenta la sensibilización acerca de los derechos del niño y la adopción de medidas para respaldarlos y protegerlos, en particular la enseñanza de los conceptos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño a periodistas, directivos, fuerzas del orden y otros agentes sociales; el apoyo a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para que den refugio y brinden asesoramiento a las mujeres y los niños víctimas de la violencia y los malos tratos; y el apoyo a la recuperación y rehabilitación de niños de la calle. Inmediatamente después de la situación de emergencia se construyeron instalaciones adecuadas para niños, en las que había una relativa seguridad para que pudieran acudir a jugar y a recibir respaldo mutuo. Se organizaron por primera vez sesiones de sensibilización sobre el VIH/SIDA en las escuelas secundarias como una actividad no académica y, con la ayuda del UNICEF, se movilizó a grupos de jóvenes para fomentar la paz y la participación de los votantes en las primeras elecciones parlamentarias del país.

Experiencia derivada de la cooperación anterior

13. La incipiente administración pública de Timor Oriental va a necesitar mucho apoyo para desempeñar plenamente sus funciones. Una de las principales tareas previstas para el próximo ciclo de programación será el fomento de su capacidad, que

va a precisar que se asigne una cantidad considerable de recursos del UNICEF. La adopción del portugués y del tetum como nuevos idiomas oficiales del país también presenta algunas dificultades, sobre todo porque la mayoría de la población más joven utiliza el indonesio como *lingua franca*. Esta multiplicidad de idiomas va a incrementar en gran medida los costos y la complejidad en esferas como la defensa de los intereses de la infancia, la publicación de libros de texto y la preparación de material de promoción.

14. Los datos estadísticos fiables y actualizados son muy escasos, lo que dificulta la planificación, la recaudación de fondos y la gestión basada en los resultados. El nuevo programa necesitará una cantidad considerable de fondos para poder reunir y analizar datos e información sobre los niños y las mujeres.

15. Durante el ciclo de programación de 2001-2002, la intensa labor realizada con los habitantes locales en relación con el programa de abastecimiento de agua y saneamiento tuvo una acogida muy favorable, aunque el enfoque adoptado exige un largo período de orientación inicial, planificación y puesta en marcha. Esto habrá que tenerlo en cuenta al planificar los proyectos.

16. Muchas ONG nacionales y locales no se han constituido hasta fecha reciente y otras han tenido que cambiar la orientación de su trabajo durante el período posterior al referéndum. Frecuentemente tienen una capacidad de gestión y una experiencia operativa reducidas, razón por la que el UNICEF tendrá que supervisar muy de cerca a las ONG locales y proporcionarles capacitación para que sean eficaces.

Cooperación recomendada en el marco del programa, 2003-2005

Estimaciones de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	*2004*	*2005*	*Total*
Recursos ordinarios				
Salud y saneamiento	170	180	185	535
Educación y fomento de la capacidad a nivel de la comunidad	170	180	185	535
Protección del niño	16	16	16	48
Promoción y comunicación	20	20	20	60
Gastos intersectoriales	360	340	330	1 030
Subtotal	**736**	**736**	**735**	**2 208**
Otros recursos				
Salud y saneamiento	1 100	1 100	1 100	3 300
Educación y fomento de la capacidad a nivel de la comunidad	1 050	1 050	1 050	3 150
Protección del niño	700	700	700	2 100
Promoción y comunicación	50	50	50	150
Gastos intersectoriales	100	100	100	300
Subtotal	**3 000**	**3 000**	**3 000**	**9 000**
Total	**3 736**	**3 736**	**3 736**	**11 208**

Proceso de preparación del programa del país

17. Puesto que tanto el programa en curso como el propuesto eran de corta duración, no se llevó a cabo ningún examen de mitad de período ni se preparó ninguna nota informativa sobre el país. No obstante, el examen anual de 2001 permitió que los socios, los donantes y los miembros de la sociedad civil fomularan observaciones sobre la estructura del nuevo programa propuesto. Ese proceso culminó en una reunión sobre la estrategia conjunta del Gobierno y el UNICEF que tuvo lugar en marzo de 2002, reunión a la que asistieron representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y varias ONG.

Metas y objetivos del programa del país

18. Con el programa de cooperación propuesto para 2003-2005 culminará el paso de la asistencia de emergencia al apoyo al desarrollo en Timor Oriental y la corta duración del programa se mantendrá en armonía con los ciclos de programación de otros organismos de las Naciones Unidas. En el Plan Nacional de Desarrollo quinquenal se indicó que la educación, la salud y la agricultura eran las principales prioridades de desarrollo para el país, razón por la que el 48% del primer presupuesto estatal se ha asignado a los sectores de la educación y la salud.

19. Los objetivos básicos del programa del país para 2003-2005 son ayudar al Gobierno a mejorar el bienestar de los niños y las mujeres y respaldar el goce progresivo de sus derechos. El UNICEF contribuirá a la consecución de esos objetivos ayudando a: a) reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años y la mortalidad derivada de la maternidad; b) velar por que el 80% de los niños y niñas en edad escolar estén matriculados en la enseñanza primaria y el 50% de las escuelas primarias tengan capacidad para impartir enseñanza de elevada calidad; c) promover la aplicación de leyes, políticas y programas en favor de los niños, compatibles con las normas internacionales relacionadas con los derechos del niño; y d) proporcionar al menos al 30% de los hombres y mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años de edad preparación para la vida cotidiana a fin de reducir su vulnerabilidad a la infección por el VIH/SIDA. Para lograr esos objetivos se recurrirá simultáneamente a cuatro programas: salud y saneamiento; educación y fomento de la capacidad de la comunidad; protección del niño; y promoción y comunicación.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

20. El programa propuesto aborda las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2002-2005. Los objetivos y las estrategias también guardan relación con lo siguiente: a) los problemas prioritarios detectados mediante un análisis de la situación regional; b) los resultados de la evaluación común para el país en 2000; y c) el proyecto de Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye una referencia explícita a los objetivos de desarrollo del milenio. Al elaborar el programa también se tuvieron en cuenta los enfoques sectoriales en materia de salud y educación, así como las directrices para la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI). Por último, el programa propuesto refuerza muchos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo de Timor Oriental.

Estrategias del programa

21. Las instituciones de Timor Oriental en las esferas del derecho, la gestión de los asuntos públicos y los servicios sociales básicos son aún precarias, debido fundamentalmente a que la base de recursos humanos está sumamente diezmada. Para resolver esa situación, el programa propuesto adoptará las cuatro estrategias interrelacionadas siguientes: a) la prestación en todo el país de servicios básicos para todos los niños y el apoyo selectivo para mantener y fortalecer la infraestructura de prestación de servicios; b) enfoques experimentales con base en la comunidad para aumentar la demanda de servicios básicos; c) una capacitación adecuada de las familias, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y órganos gubernamentales; y d) una labor de promoción e institucionalización de los derechos del niño en toda la sociedad de Timor Oriental.

22. Esas estrategias se aplicarán en dos niveles. En primer lugar, proporcionarán insumos para la inmunización, suplementos de micronutrientes, mejoramiento de la enseñanza básica, mecanismos de supervisión de las leyes y políticas encaminadas a la protección de los derechos del niño e información sobre la salud y la nutrición. En segundo lugar, esas estrategias respaldarán las actividades comunitarias para el desarrollo integrado del niño en la primera infancia en lo que respecta a la maternidad sin riesgo y la nutrición infantil; protegerán a los niños que no tengan a nadie que los cuide y a los afectados por la violencia, la explotación y el maltrato; y prepararán para la vida cotidiana a los adolescentes y adultos jóvenes. Un tema intersectorial será encarar la discriminación por motivos de género, en especial la prevención de la violencia en el hogar contra las niñas. El programa propuesto para el país también formará alianzas con organizaciones no gubernamentales y entidades religiosas nacionales para promover el goce de los derechos de los niños y las mujeres. En todas las actividades, el programa tratará de fomentar la confianza y la capacidad de los asociados locales y nacionales.

23. **Salud y saneamiento**. Este programa tiene cuatro componentes principales, a saber, inmunización Plus, maternidad sin riesgo, nutrición infantil y promoción del saneamiento, que se llevarán a cabo mediante tres proyectos. El proyecto de inmunización Plus tiene por objeto aumentar la cobertura nacional de inmunización al 80% para 2005. La asistencia del UNICEF se ajustará al Plan Nacional de Salud y a los enfoques sectoriales. Los suplementos de vitamina A se administrarán junto con la inmunización. La asistencia técnica fortalecerá la gestión y supervisión a niveles de distrito y subdistrito y servirá de apoyo a la capacitación del personal de salud de los distritos. También se prestará apoyo al mantenimiento de la cadena de refrigeración, la adquisición de vacunas y vitamina A y el mejoramiento de los registros y la presentación de informes. Una prioridad será lograr rápidamente la certificación de Estado libre de polio. Se movilizará a grupos de jóvenes, grupos de mujeres y redes de iglesias para aumentar los niveles de inmunización, detectar los grupos a los que no se haya podido llegar e idear la forma de que accedan a los servicios. En colaboración con la OMS, el UNICEF proprocionará asistencia técnica al Ministerio de Salud para mejorar la sostenibilidad, aumentar la colaboración con el Comité Coordinador Interinstitucional y velar por el uso apropiado de los recursos de la GAVI.

24. La promoción de la maternidad sin riesgo, la nutrición infantil, y la higiene y el saneamiento se combinarán en un proyecto experimental de desarrollo integrado del niño en la primera infancia en cuatro distritos concretos. Los objetivos son: a) mejorar la salud y la nutrición de las embarazadas, garantizar partos en condiciones de seguridad y

sin riesgo y reducir la proporción de niños de bajo peso al nacer; y b) reducir la prevalencia del retraso en el crecimiento y poco aumento de peso entre niños menores de 3 años de edad.

25. El primer componente del proyecto de desarrollo integrado del niño en la primera infancia servirá para proporcionar información y conocimientos a las familias y comunidades para mejorar el comportamiento preventivo. Entre los temas que incluirá cabe mencionar: los riesgos para la salud del matrimonio precoz; la importancia del uso de mosquiteros, en especial para los niños y las mujeres embarazadas; la dieta recomendada durante el embarazo y las buenas prácticas de alimentación en el caso de los niños; el mejoramiento del acceso de la familia al agua limpia; y los hábitos saludables de higiene y saneamiento. El segundo componente servirá para fortalecer la capacidad del sistema de salud para prestar servicios adecuados y de calidad en el marco de la salud materna e infantil. El aporte del UNICEF se utilizará para apoyar las evaluaciones, la capacitación, los materiales de información, educación y comunicación, las orientaciones comunitarias, los suministros y la labor de supervisión. Los servicios de salud a nivel de distrito y ciertas organizaciones no gubernamentales se encargarán de la ejecución del proyecto. Se desarrollará una alianza especial con la Iglesia Católica, aprovechando sus extensos recursos humanos y de organización, para proporcionar servicios de salud y nutrición con base en la comunidad. El UNICEF también garantizará la complementariedad con el programa de salud reproductiva del FNUAP.

26. Si bien algunos elementos del tercer proyecto, como abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, se incorporan al proyecto piloto de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, la labor de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental también se llevará a cabo en 30 a 50 aldeas. El exitoso enfoque participativo de la comunidad para la promoción del saneamiento en el programa 2001-2002 se modificará con miras a reducir el tiempo requerido para la planificación y preparación. Los residentes locales prepararán mapas de la situación existente a fin de que sirvan de base para mejorar el acceso al agua limpia y al saneamiento. Los artesanos de las aldeas fabricarán los componentes esenciales de bajo costo para los pozos excavados, las letrinas familiares y los depósitos para recoger agua de lluvia. Si bien las familias comprarán esos componentes, las instalaciones se construirán con trabajo de la comunidad. El UNICEF apoyará la planificación comunitaria, la adquisición de moldes y materiales y la capacitación de artesanos y personal gubernamental. El Ministerio del Agua y Obras Públicas ejecutará el proyecto en estrecha colaboración con las organizaciones basadas en la comunidad.

27. **Educación y fomento de la capacidad de la comunidad**. La educación es un gran problema en Timor Oriental debido a que la infraestructura física está sumamente dañada, los maestros tienen una formación inadecuada, muchos niños no están dispuestos a asistir a la escuela y la capacidad administrativa y de gestión del sistema de educación es deficiente. Dos proyectos relativos a la enseñanza básica y la educación comunitaria respectivamente, ayudarán a resolver esas preocupaciones.

28. Un subproyecto de enseñanza básica ayudará a rehabilitar y fortalecer los principales elementos del sistema de educación a nivel nacional. Otro subproyecto titulado “Iniciativa de las 100 Escuelas” servirá para desarrollar, ejecutar, evaluar y documentar las innovaciones educativas, haciendo hincapié en facilitar un entorno apto para los niños y mejorar la calidad de la educación. Si se dispone de fondos, un tercer subproyecto se encargará de mejorar la calidad de los centros preescolares.

29. En el marco la Iniciativa de las 100 Escuelas, se designarán 20 escuelas como centros integrados básicos, y cada uno de ellos tendrá cuatro o cinco escuelas satélites. Se otorgarán pequeñas subvenciones para mejorar la capacidad y los locales escolares. Los comités escolares, integrados por maestros, personal directivo, padres y dirigentes comunitarios, proporcionarán orientaciones para mejorar la enseñanza a nivel local, promover una enseñanza de calidad y velar por el uso apropiado de los fondos donados. Un objetivo fundamental es reducir las tasas de deserción escolar de niñas y niños en 10% y 5%, respectivamente, desarrollando al propio tiempo un entorno sensible al género y mejorando los métodos docentes y el contenido de los planes de estudio. Los enfoques y prácticas innovadores dimanados de la Iniciativa de las 100 Escuelas se utilizarán para influir en la política nacional y catalizar la reforma de la educación. Se hará especial hincapié en crear un entorno escolar propicio, seguro y estimulante para todos los niños, en especial las niñas.

30. Se prestará asistencia técnica al Ministerio de Educación a fin de que introduzca un sistema de información de gestión de la enseñanza y prepare libros de texto y otro material de enseñanza y aprendizaje de matemáticas, ciencias y educación sanitaria para los niveles primarios. Sobre la base de la experiencia de la Iniciativa de las 100 Escuelas también podrían proporcionarse algunos tipos de capacitación para maestros en materia de gestión, métodos docentes y conocimientos especializados para la elaboración de planes de estudios.

31. El subproyecto sobre educación preescolar tiene por objeto hacer extensivo el concepto de “apto” de la Iniciativa de las 100 Escuelas a determinados centros preescolares. En colaboración con las iglesias locales que dirigen la mayoría de esos programas, el subproyecto se basará en prácticas idóneas existentes y servirá para introducir nuevos métodos de enseñanza y de crianza de los hijos según corresponda. Si se cuenta con fondos, ese subproyecto también servirá para prestar apoyo a los grupos de enseñanza preescolar con base en la comunidad en 25 de los lugares comprendidos en la Iniciativa de las 100 Escuelas.

32. El proyecto de educación comunitaria tiene tres subproyectos relativos a: la potenciación de la juventud; el fomento de la capacidad de la mujer para su potenciación; y los espacios aptos para niños. El objetivo principal del componente de potenciación de la juventud es que el 30% de los jóvenes de 15 a 24 años de edad aprendan y practiquen las habilidades que se requieren para una vida saludable, en especial con respecto a la prevención del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual así como la promoción de la salud reproductiva. Los grupos beneficiarios de la asistencia del UNICEF serán: a) toda la población de entre 15 y 24 años de edad (dentro y fuera de las escuelas) a fin de prepararlos para la vida cotidiana y evitar un comportamiento de riesgo; y b) los grupos que corren riesgos especiales de contraer VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, en particular los niños de la calle, los trabajadores del sexo y los trabajadores de la industria del espectáculo. El UNICEF apoyará la preparación de planes de estudios y la capacitación de educadores para impartir formación inter pares. La prevención del VIH también se introducirá en todas las escuelas secundarias y en la universidad. Esta actividad será respaldada por un nuevo plan de estudios en materia de educación sanitaria junto con material de aprendizaje, que se preparará por conducto del proyecto de enseñanza básica.

33. El subproyecto destinado al fomento de la capacidad de la mujer para su potenciación ayudará al 75% de las mujeres miembros de 100 grupos de alfabetización

a obtener un nivel mínimo de alfabetización utilizando materiales que incorporen información específicamente pertinente para las mujeres de Timor Oriental, en particular sobre los derechos de la mujer, las prácticas de cuidados a los niños, la atención prenatal, la prevención del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual y los partos sin riesgo. Los alfabetizadores se capacitarán en determinados distritos y se prepararán mecanismos sencillos de supervisión y evaluación.

34. En el marco del subproyecto de espacios aptos para los niños se buscará la forma de modificar las funciones y la gestión de esos espacios creados durante el período de emergencia como centros de actividades que atendían fundamentalmente a los niños y jóvenes desplazados. El objetivo es ayudar a transformar esas instalaciones en genuinos centros comunitarios con gestión y respaldo locales.

35. **Protección del niño.** Este programa garantizará que Timor Oriental esté en condiciones de cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, de ajustar todas las nuevas leyes y políticas a las normas internacionales y de poner en marcha mecanismos de aplicación efectivos. Además, servirá para respaldar la prestación de servicios encaminados a impedir el maltrato y abandono de menores, y a ayudar a las víctimas.

36. El proyecto sobre el marco jurídico y político tiene cuatro elementos básicos: a) promoción, asistencia técnica y capacitación para la preparación y la aplicación de políticas, leyes y medios pertinentes para hacerlas cumplir; b) fomento de una base de conocimientos sobre los niños que necesitan protección especial; c) formulación de planes para crear un sistema nacional de inscripción de nacimientos; y d) preparación del informe inicial de Timor Oriental dirigido al Comité de las Naciones Unidas de los Derechos del Niño. Se proporcionará asistencia técnica para la reforma jurídica y lograr mejor cumplimiento de la ley; para el fomento de un mayor conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y las cuestiones relativas a la protección de la infancia como base para la promoción, la formulación de políticas y la planificación; y para mejorar los servicios que respondan a las necesidades especiales de las víctimas infantiles. El UNICEF también prestará apoyo a la División de Servicios Sociales para que celebre consultas a nivel de la comunidad con miras a aumentar la comprensión y la aceptación de los conceptos relativos a la protección del niño. Se hará hincapié en fomentar la capacidad de la comunidad para que pueda encargarse por sí misma de la vigilancia en esas esferas. También se elaborarán materiales de formación para ayudar a integrar los conceptos y principios sobre los derechos del niño en la capacitación de los funcionarios gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los grupos religiosos.

37. En colaboración con el Plan Internacional y la División del Registro Civil de Timor Oriental, el UNICEF ayudará a crear un sistema de inscripciones de nacimientos, inicialmente en dos distritos a título experimental. De tener éxito, esta experiencia se aprovechará para buscar asistencia bilateral a fin de extenderla a toda la nación.

38. Se proporcionará asistencia técnica para la preparación del informe inicial de Timor Oriental al Comité de los Derechos del Niño y para establecer un comité nacional encargado de la vigilancia de los derechos del niño.

39. El fortalecimiento del proyecto de los servicios de protección ayudará a fomentar la capacidad del Gobierno y los grupos de la sociedad civil para atender a los niños que requieran protección especial, incluidos los niños de la calle, en prisión,

separados de sus padres, víctimas de la violencia y el maltrato en el hogar y víctimas de la explotación sexual comercial. Además, se prestará apoyo a ciertas organizaciones no gubernamentales para que ayuden a recuperar y a reintegrar a los niños de la calle, velar por el bienestar de los niños en prisión y buscar y reunificar a los niños separados de sus padres.

40. **Promoción y comunicación**. Este programa promoverá los derechos del niño defendiendo los intereses de la infancia con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las familias y las comunidades. Entre las actividades concretas que se realizarán cabe mencionar la formulación de estrategias de comunicación, la elaboración de materiales de apoyo a los programas y la creación de oportunidades para que los niños y jóvenes participen en debates acerca de sus derechos y su bienestar. El programa trabajará de consuno con los medios de difusión internacionales para realzar la labor de Timor Oriental y aumentar la comprensión, en particular en los países donantes, de la situación de sus niños y mujeres. También respaldará la labor de recaudación de fondos y fomentará las relaciones con los Comités Nacionales pro UNICEF para estimularlos a que presten su apoyo.

41. **Gastos intersectoriales**. Esos recursos cubrirán los costos de los suministros, logística, administración, planificación y supervisión y evaluación para todos los componentes del programa, facilitarán la preparación para casos de emergencia y darán flexibilidad para responder a las nuevas oportunidades.

Supervisión y evaluación

42. Los planes de supervisión y evaluación para cada programa se consolidarán en un Plan integrado de supervisión y evaluación de tres años. Los indicadores especificados en el plan serán el eje principal para los exámenes anuales y el examen de final de ciclo. También se realizarán visitas sobre el terreno y otros procesos consultivos. El UNICEF ayudará al Departamento de Asuntos Económicos y Estadísticas a reunir datos de buena calidad sobre indicadores sociales por conducto de encuestas y sistemas de presentación de informes administrativos. En 2002 se llevará a cabo una encuesta a base de indicadores múltiples. El UNICEF también ayudará al Gobierno a utilizar el sistema analítico computadorizado Child Info. Se elaborarán procedimientos y mecanismos de supervisión sencillos para componentes programáticos específicos.

Colaboración con los asociados

43. Aunque el Gobierno de Timor Oriental será la principal contraparte del UNICEF, continuará la estrecha asociación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas. El UNICEF colaborará estrechamente con la OMS en cuanto a la supervivencia del niño y la promoción de su salud y su higiene; con el FNUAP en materia de salud materna y reproductiva, estilos de vida saludables para los jóvenes, incluida la prevención del VIH/SIDA, y la violencia en el hogar; y con el PNUD sobre la prevención del VIH/SIDA y el fomento de la capacidad para los asociados gubernamentales y de la sociedad civil. El UNICEF participará también con otros organismos de las Naciones Unidas, por conducto de grupos temáticos, en esferas programáticas amplias como el VIH/SIDA, el género y el fomento de la capacidad.

44. El UNICEF continuará trabajando con importantes donantes bilaterales, en particular el Japón, Australia, la Unión Europea, Noruega, Suecia, el Reino Unido, Portugal y los Estados Unidos de América en materia de educación, alfabetización de la mujer, salud y saneamiento y protección del niño. Se fortalecerá la cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo en las esferas del abastecimiento de agua y saneamiento ambiental y con el Banco Mundial en materia de salud y educación. Si procede, también se establecerán alianzas con el sector privado incipiente, los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones basadas en la comunidad y la iglesia.

Gestión del programa

45. La Comisión Nacional de Planificación es responsable de la coordinación general de los programas de asistencia en Timor Oriental. La gestión del programa está a cargo de los jefes de los ministerios y departamentos de ejecución pertinentes. Los respectivos funcionarios de distrito coordinarán las actividades a ese nivel. La dirección general del programa del país está a cargo del Representante Especial del UNICEF, quien recibe asesoramiento del Grupo de Gestión del País sobre cuestiones relacionadas con la gestión administrativa y el desarrollo de los recursos humanos.

Vínculos entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal

País: Timor Oriental
Programa: 2003-2005

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	*Presupuesto por programa*			*Puestos*[a]										*Gastos de personal*[b]		
	RO	*OR*	*Total*	*D2/L7*	*D1/L6*	*P/L5*	*P/L4*	*P/L3*	*P/L2*	*COI*	*CON*	*SG*	*Total*	*COI*	*Local*	*Total*
Recursos ordinarios																
Salud y saneamiento	600 000		600 000	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	526 842	0	526 842
Educación y fomento de la capacidad de la comunidad	610 000		610 000	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	526 842	0	526 842
Protección del niño	240 000		240 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y comunicación	152 000		152 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales	606 000		606 000	0	0	0	1	0	1	2	0	4	6	853 584	47 684	901 268
Total RO	**2 208 000**		**2 208 000**	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**1**	**4**	**0**	**4**	**8**	**1 907 268**	**47 684**	**1 954 952**
Otros recursos																
Salud y saneamiento		3 300 000	3 300 000	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	451 022	116 388	567 410
Educación y fomento de la capacidad de la comunidad		3 150 000	3 150 000	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2	526 842	38 796	565 638
Protección del niño		2 100 000	2 100 000	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	402 692	0	402 692
Promoción y comunicación		150 000	150 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales		300 000	300 000	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	77 592	77 592
Total OR		**9 000 000**	**9 000 000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**2**	**6**	**0**	**8**	**1 380 556**	**232 776**	**1 613 332**
Total RO + OR	**2 208 000**	**9 000 000**	**11 208 000**	**0**	**0**	**0**	**3**	**2**	**1**	**6**	**6**	**4**	**16**	**3 287 824**	**280 460**	**3 568 284**
Presupuesto de apoyo	Gastos operacionales		611 910													
	Dotación de personal			0	0	1	0	2	1	4	0	4	8	1 702 246	508 834	2 211 080
Total general (RO + OR + PA)				**0**	**0**	**1**	**3**	**4**	**2**	**10**	**6**	**8**	**24**	**4 990 070**	**789 294**	**5 779 364**
Número de puestos y gastos de personal:																
Ciclo del programa actual										12	6	13	31			
Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa)										10	6	8	24	4 990 070	789 294	5 779 364

RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos; COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

[a] Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa para el país en su conjunto.
[b] No incluye el personal temporario ni las horas extraordinarias.